

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 105**

**Sesión Ordinaria**

08 de agosto de 2017

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches señores ediles, estando en número damos comienzo a la sesión correspondiente al 8 de agosto 2017.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 10 minutos.-

Ponemos a consideración el Acta No. 104 de la Sesión Ordinaria del 1 de agosto 2017.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Tenemos que dar cuenta de una invitación.-

(Se lee)

Municipio de Chuy

7 de agosto de 2017

Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Señor Federico Amarilla

Presente

La Comisión de animales en situación irregular de la ciudad de Chuy, invita a la Comisión de Bienestar Animal de la Junta Departamental a las reuniones que se vienen realizando todos los miércoles en la biblioteca municipal a la hora 16.-

Esta Comisión envía por intermedio del edil departamental Mario Sacía el protocolo con el cual se está trabajando y a su vez los espera en próximas reuniones.-  
Mary Urse – Alcaldesa del Municipio de Chuy.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mario Sacía.-

SR. SACIA.- Gracias Presidente, ese es el Protocolo ya fue visto y puesto a estudio de la Comisión de Bienestar Animal.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias por la aclaración.-

Señor edil Cristian Martínez.-

Señor Martínez.- Gracias Presidente.-

La invitación creo que merece una respuesta a la gente que está trabajando, una respuesta de este Cuerpo, como de la misma Comisión a ver qué vamos a arreglar. Se nos está invitando a participar de otra Comisión que está funcionando y elaborando algunos protocolos que me parece que es importante que se involucren en el tema, pero también es importante que haya un lazo coherente entre lo que se planifica en la localidad y como política departamental sobre este tema.-

Por lo tanto señor Presidente, yo estaría mocionando que se decida si vamos a participar en esas reuniones si vamos a ir, por lo menos a esas reuniones o que vamos a hacer, que se le envíe una nota a esta gente para que sepa que va a pasar, porque está sin respuesta el tema.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil.-

Creo que lo que corresponde es que sea derivado a la Comisión que está trabajando en el tema y desde ahí se pueda resolver lo que se solicita.-

Pasamos a la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra la señora edil Graciela Nassi.-

SRA. NASSI.- Gracias Presidente.-

En esta oportunidad, quiero recordar a un compañero que el pasado mes de julio cumpliría 83 años, si estuviera entre nosotros, me estoy refiriendo al compañero Reinaldo Apolo Gargano Ostuni,-

Nació un 26 de julio de 1934 en Paysandú y nos dejó un 5 de febrero de 2013.-

Casado con Judith Grauert con quien tuvieron dos hijos.

Político y periodista, pertenecientes al Partido Socialista del Uruguay.-

En esta oportunidad quiero referirme a su trayectoria y se destaca como gremialista, siendo Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios FEUU, también Secretario General y Presidente de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay.-

Entre 1968 y 1970 integra la Mesa Representativa de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay CNT siendo su fundador en 1966.-

En su vida periodística se destaca como Director del Semanario Socialista "El Sol", entre 1964 y 1967, y "El Oriental" también semanario vocero, socialista entre los años 1970 y 1973, fue redactor hasta la clausura por razones políticas de los diarios "Época y Última Hora",.-

En 1956, ingresa al Partido Socialista siendo el Secretario General, de la Juventud, en los años 1958 y 1959 y desde 1959 y 1974 donde tuvo que exiliarse. Vivió en varios países de Latinoamérica y por último en Barcelona.

Durante su exilio integró el Comité Coordinador del Frente Amplio y en el post- franquismo colaboró con el Partido Socialista de Cataluña federado con el Partido Socialista Obrero Español.-

En setiembre de 1984 regresa a nuestro país y el 14 Congreso Extraordinario del Partido Socialista de Cataluña federado con el Partido socialista, lo designa Secretario General del Congreso del 38 al 43, el cual se realiza cada dos años entre los años 1985 y 1998 es ratificado en su cargo.-

En 2001 es designado Presidente de nuestro Partido, en su desempeño como Senador cargo que desempeñó en varias oportunidades desde 1986 a 1999 y por último en 2004.-

Integró variadas comisiones, como así al Parlamento Latinoamericano en Buenos Aires, Cartagenas de Indias y San Pablo.-

En el 96 integra la delegación uruguaya que participa en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el 97, la reunión de Presidentes Parlamentarias del Parlatino y en el 2000 lo nombran Vicepresidente del Parlamento Parlatino en representación uruguaya.-

Entre 2005 y el 2008 es Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

Para nuestro Partido es un referente importante y aún lo recordamos como un guía político.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO.- Gracias Presidente.-

Se vuelve a discutir el voto de los uruguayos que residen en el exterior, derribamos algunos mitos: -

1) El ciudadano uruguayo que vive en el exterior puede votar hoy? Si cada cuatro años tiene tiempo y dinero y no está excluido del padrón vota perfectamente aunque resida en el exterior hace 30 o 40 años.

2) Que es lo que se quiere hacer con los que residen en el exterior?. Crear mecanismos burocráticos para que puedan votar sin tener la necesidad de venir a Uruguay.

3) Donde podrían ejercer el derecho, en las Oficinas Consulares de la República, estas son oficinas públicas uruguayas y los funcionarios diplomáticos, cuando están en Uruguay ocupan puestos en Mesas Electorales.-

4) Votar es un derecho, ejercer el voto es un derecho de los ciudadanos, y los derechos no se pueden dividir, no ser temporales, el Estado debe lograr que la población pueda ejercer su derecho.

5) Los uruguayos que no residen en el Uruguay no pueden votar porque no pagan impuestos?, en ese caso mucha gente vive en Uruguay, no podría votar porque no pagan impuestos, aquellos jóvenes de 18 años que no trabajan y no pagan impuestos tampoco tendrían el derecho a votar.-

6) El uruguayo que vive en el exterior, no sabe o no siente lo que sucede en Uruguay, es falso, muchos uruguayos tienen familias viviendo en Uruguay, vienen una o dos veces al año, algunos tienen propiedades y pagan impuestos y hoy los medios de comunicación los hacen estar más en conocimiento de lo que pasa en Uruguay que muchos de los que viven acá, asimismo los uruguayos que viven en el exterior sienten

a nuestro país aunque sea mucho tiempo que viven en el exterior, los uruguayos en el exterior son los turistas número 3 en venir y gastar su dinero.

7) Los uruguayos en el exterior, nunca se preocupan por Uruguay, eso es falso, hay que ver las donaciones que envían, las remesas que envían y hacen cuando existe un desastre natural, los uruguayos que viven en el exterior están movilizados siempre por nuestro país y por nuestro pueblo.

8) Si hoy se aprobara una ley de voto consular, todos los que están en el exterior podrían votar, no, solo podrían votar aquellos que se encuentren inscriptos en la Corte Electoral y estén habilitados para hacerlo, los hijos de uruguayos nacidos en el exterior, si no vinieron a Uruguay a vivir e hicieron su inscripción o avecinamiento no podrían votar.

9) Todos los que residen en el exterior quieren votar?, no todos quieren, pero por eso a los que quieren hacer uso de su derecho .-

10) El uruguayo que vive en el exterior es menos uruguayo que el que vive en Uruguay, no es cierto, los uruguayos en el exterior, deben tener los mismos derechos de los que viven en Uruguay, el Estado debe trabajar para eso y la población debe incluirlos e integrarlos.

11) cuántos países de América Latina del Sur no tienen habilitado el voto a sus ciudadanos del exterior, Uruguay es el único.-

Informar con responsabilidad es fundamental para la democracia, en este momento la Fuerza Política Frente Amplio en el Parlamento está trabajando para hacer un Proyecto de ley, para que los ciudadanos uruguayos que viven en el exterior puedan así hacerlo, porque es un derecho fundamental de todo uruguayo poder votar y decidir.-

Espero que esos actores políticos que en un momento, y hace poco alabaron a los ciudadanos venezolanos en nuestro país que fueron a votar a su Embajada, puedan hacer y levantar la mano para votar, para que los uruguayos que viven en el exterior también puedan hacerlo, porque si no también sería una demagogia política y realmente quedarían muy mal parados en el país a la hora de pedir el voto.-

Gracias compañero Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra la señora edil Andrea Silvera.-

SRA. SILVERA.- Buenas noches señor Presidente.-

Me dirijo para presentar el proyecto del cartel a la entrada del balneario Barra de Valizas, en el terreno propiedad de Correa, este proyecto es realizado por Pablo Matto y es apoyado por muchos vecinos de la zona, ya que es de relevante importancia, la entrada de dicho balneario no tiene ningún cartel que identifique el acceso al mismo, por lo cual muchos turistas que vienen por primera vez, no logran identificar la entrada.-

El cartel estará hecho en madera sólida, con letras de 80 centímetros de altura y 40 centímetros de ancho, sobre una base de madera que estará a 1.50 metros de altura pintadas en color blanco y la base en color madera, con el proceso de curación ya realizado, el cartel tendrá luz que serán lámparas de cuarzo, una por cada letra, con el sistema de lamparitas de luz solar, la base estará enterrada a un metro de profundidad y tendrá cinco metros de ancho.-

El proyecto de la obra, será todo para gente que trabaje en la zona, generando fuente de trabajo, que escasea en la misma hoy en día, carpintero, pintor, armador, electricista, y se usarán Barracas de la zona para la compra de materiales, maderas y luces. Los materiales serían todos ecológicos y estarán de acuerdo con el entorno de Valizas.-

También existen proyectos positivos que forman parte de antecedentes, como fueron los carteles del años 2017, que fueron colocados también en la entrada de Valizas, cabe destacar que la alcaldía de Castillos apoyó y lo declaró de Interés turístico y ahora solicitamos que la Intendencia financie este nuevo Proyecto con el 75%, mientras que la comunidad financiará el 25% del costo restante.-

El tiempo de ejecución de la obra, está estimado aproximadamente en dos meses y el costo será de unos 25.200 pesos en total aproximada.-

Solicito que estas palabras sean remitidas a la Intendencia de Rocha, más precisamente al Intendente Aníbal Pereyra, al Ministerio de turismo y al Municipio de Castillos.-

Pido el apoyo del Cuerpo.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien la señora edil está pidiendo el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27 .-

SRA. SILVERA. Aclaro que se van a adjuntar cuadro de gastos de presupuestos ya estipulados, un croquis de lo que sería el cartel y también el antecedente que tenemos de proyectos de como son los carteles instalados este año.-

Muchas gracias señor Presidente

Tiene la palabra el señor edil Artigas Barrios.-

SR. BARRIOS.- Gracias Presidente.-

El domingo en la madrugada falleció la señora Tita Pastorino, esposa del ex Senador José Korseniak, tenía la tentación de decir del compañero José Korseniak, pero por su vuelo nacional, por su militancia en favor de la democracia y participación en la asistencia supera el carácter de compañero político nuestro.

Tita fue la compañera de su vida, quien lo acompañó en la militancia política en los momentos duros, en los momentos de las dificultades fue quien lo acompañó también en el duro tiempo del exilio.-

Vueltos al país, Korseniak durante algunos años continuó la actividad política, ya hace unos 4 o 6 años estaba retirado en esta su tierra natal, en la Aguada donde compartía la vida con ella.-

Queremos hacer llegar desde nuestra Bancada, desde la Bancada del Frente Amplio, un saludo de solidaridad al ex Senador Korseniak y a su familia y proponer que la Junta Departamental le envíe una nota de condolencias en nombre de la Junta Departamental, si es que el Cuerpo está de acuerdo, teniendo en cuenta la relevancia nacional de esta figura a quien queremos acompañar hoy a él y su familia, en el duro momento que viven.-

SR. PRESIDENTE.- El señor edil está pidiendo el apoyo del Cuerpo para enviarle este saludo y las condolencias a la familia del ex Senador Korseniak, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

SR. BARRIOS.- Muchas gracias señor Presidente.-

Otro tema: En estos días hemos tenido algunas noticias que yo creo positivas, hablando de Rendición de Cuentas, es de los temas centrales que afecta tanto al Gobierno Nacional, como a los Gobiernos Departamentales.-

En el Gobierno Departamental hemos recibido la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2016, de la cual surge que a pesar de haber habido una pequeña disminución en términos reales en la recaudación, se generó un superávit de 200 millones de pesos y viendo el ritmo de obras que se está realizando, eso me parece que es un índice de buena administración, realmente.-

Y a su vez hace sostenible la sustentación de ese ritmo de obras de infraestructura que se han venido manteniendo desde el momento que ya empiezan factibles.-

En el orden nacional también tuvimos una buena noticia, es que se aprobó la Rendición de Cuentas a pesar de que la fuerza de gobierno, en la Cámara de Diputados no tenía los 50 votos. Se aprobó en base, a lo que fue tradicional hasta que el Frente Amplio triunfó en el 2005 con mayoría absoluta, era llegar a acuerdos, entre los distintos Partidos.

Lo novedoso es que este acuerdo se hizo en base a propuestas, quienes estuvieron contestes en apoyar la propuesta del gobierno, no reclamaron ni cargos, ni prebendas, reclamaron medidas que iban en la línea que el gobierno pretendía actuar y volcando recursos a la educación, a la salud, al gasto social.

Y es novedoso porque tradicionalmente y a mí me tocó vivir un episodio de ese tipo, en el año 2005, los votos se conseguían en base a asignar cargos, en el año 2005, no me lo contaron, lo vi en el Parlamento, faltaban dos votos para aprobar y esos dos votos fueron de dos diputados del Partido Nacional, que en contrapartida pidieron 30 cargos de Policías para el departamento de Colonia y 30 cargos de Policía para el departamento de Rocha y hasta ahí podríamos decir que bien consiguieron cosas para sus departamentos.-

El tema es que a los pocos días, yo que en ese momento era diputado, recibí un llamado en que me dicen, me piden el nombre de dos personas para designar porque los cargos se iban a repartir, 8 para un Senador del Partido Nacional, 8 para un dirigente Colorado de Rocha y 8 para el diputado que había negociado, esa es la diferencia sin ninguna duda, es un avance para todo el sistema político, el que hoy los acuerdos se hagan en base a propuestas y no a reparto de cargos.-

Muchas gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra la señora edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA.- Gracias Presidente.-

El día 20 de julio, próximo pasado vivimos un acontecimiento de enorme solidaridad, que pocas veces podemos apreciar, gente de Rocha donando las habilidades de su profesión en pos de ofrecer una mejor imagen, tanto desde el punto de vista higiénico, como estético a ciudadanos de Rocha.-

Este acontecimiento se llevó a cabo en la explanada del Teatro 25 de Mayo en el horario de 10 de la mañana a 13 y 30, los peluqueros que a continuación se nombran, atendieron a todo aquel rochense que por su limitación económica no tenían dinero para el corte de pelo, llegue a estos nuestras más sinceras felicitaciones y destacamos con orgullo su acción y los vamos a nombrar porque me parece que es sumamente importante que sepamos quiénes son estos rochenses que abandonaron su horario de trabajo, su horario de ganar dinero, para dedicarlo a sus coterráneos. Sandra Nicodella, Beatriz Andrade, Mabel Prieto, Jonathan Malo, Verónica Godoy, Elo Cardozo Cabrera, María Cristina Pereyra, Luciana Maurente, Sonia Sosa, Y Pablo Cardoso.

Creo que es una acción que debiéramos destacar todos, que es una acción de rochenses por el coterráneo totalmente desinteresado económicamente.-

Pido que estas palabras lleguen a los mencionados trabajadores, acá dejo la dirección, si el Cuerpo lo cree conveniente lo podríamos hacer con el apoyo del Cuerpo.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien la señora edil acaba de pedir el apoyo del Cuerpo, para su planteo, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias señor Presidente.-

Los castillenses indudablemente que tenemos algunos privilegios que nos identifican y me refiero por ejemplo a los palmares, al arbolado de las calles de la ciudad de Castillos y digo esto porque en los últimos días se han hecho algunos trabajos que no compartimos en su totalidad.-

A fines del año 1900 quien fuera Presidente de la Junta Local de Castillos, el Dr. Antonio Baliños, realizó parte de las veredas de nuestra ciudad con una amplitud que decía quiero plantar árboles, la ciudad tiene que tener árboles y lo concretó.

Hay árboles que tienen más de 100 años en la ciudad de Castillos y cuando llega el verano, uno ve ese verde que tiene la ciudad que son muy pocas las ciudades del interior de nuestro país que lo tienen y en el departamento casi que nadie, si vamos a la frontera, en fin.-

Y decía que en los últimos días se han dado algunos casos, que ya va más de un mes y algo que se está haciendo una poda, un poco indiscriminada de los árboles de la ciudad de Castillos, yo entiendo que hay algunos árboles que ya están enfermos y que si necesitan un recambio, pero justamente consultando gente entendida en el tema es que se tenía que haber planificado un recambio en forma y no ingresar a cortar árboles a diestra y siniestra.-

Se están cortado jacarandá que tienen un valor histórico tremendo en nuestra ciudad, más de 100 árboles se han cortado, según la información que se diera por parte del Municipio de Castillos, pensamos que se debe parar, pensamos que aquellos árboles que todavía tienen un tiempo de duración no vamos a derribarlos tan rápidamente, vamos a hacer un plan de recambio para que la ciudad no se desvista porque en este momento lo que se está haciendo en la ciudad de Castillos es desvestir ese privilegio que tienen los castillenses como es el arbolado público.-

Yo quiero expresar mi forma de pensar sobre este tema, reitero que hay árboles que necesitan el recambio y estoy de acuerdo que se hayan talado, pero la gran mayoría no, tenía que haberse planificado un trabajo con gente entendida en este tema. Tenemos el Departamento de Parques y Jardines en la Intendencia, que no se ha consultado y no se viene haciendo la reposición como era de esperar por parte de los pobladores.-

Por eso señor Presidente yo voy a pedir que mis palabras pasen a conocimiento del señor Intendente Municipal a fin de que derive esta propuesta nuestra a la Dirección de Parques y Jardines, a fin de que se haga un control más sobre ese patrimonio que tiene nuestra ciudad, que es el árbol, el árbol que tiene más de 100 años en la ciudad y que es un privilegio de los castillenses y no lo quiero ver derribado.-

Nada más señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.-Muchas gracias señor edil.-

De acuerdo a lo establecido en la Sesión anterior vamos a votar el pasaje a Régimen de Comisión General, señor edil Cosme Molina.-

SR. MOLINA.- Perdón Presidente, voy a pedir el apoyo del Cuerpo para este tema que he planteado sobre los árboles en la ciudad de Castillos.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, el señor edil ha pedido el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Muy bien ponemos a consideración del Cuerpo el pasaje al Régimen de Comisión General de acuerdo a lo solicitado en la sesión anterior para recibir una delegación del Ejecutivo que informará sobre el tema "Proyecta 2017".-

( Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

-Siendo la hora 20 y 40 minutos se pasa al régimen de Comisión General.-

SR. PRESIDENTE:- Para levantar el régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.-

-Siendo la hora 21 y 40 se retoma la sesión Ordinaria.-

Para trámite tengo anotado al señor edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ:- Gracias Presidente.-

Queríamos acercar un Pedido de Informe dirigido a la Intendencia Departamental y más precisamente a la Dirección de Turismo.-

Además solicitarle a la Administración que revea la situación que se da en las necrópolis del departamento de Rocha en función del artículo 5to. de la Carta Magna, de la Constitución de la República donde se indica que el Estado no profesa religión alguna y hay necrópolis dentro del departamento de Rocha que mantienen distintivos realizando, si se quiere, acercamientos a ciertos cultos religiosos dejando de lado otros.-

Creo que esa es una situación que se tiene que rever en función de la disposición constitucional y de que allí todos los habitantes del departamento tienen acceso, por lo que no debería haber ninguna distinción de este tipo.-

Señor Presidente, estas son las notas que vamos a presentar y las acercamos a la Mesa para hacerlas llegar a la Administración.-

SR. PRESIDENTE:- Así se hará señor edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Cristian Martínez.-

SR. MARTÍNEZ:- Gracias señor Presidente .-

Nosotros queremos para trámites acercar a la Comisión de Legislación Integrada un documento que nos llega desde Punta del Diablo referente a la escuela Nro. 96 y su posible ubicación en un padrón ... no sé señor Presidente en cual Comisión se encuentra si en Integradas o en la A.-

SR.PRESIDENTE:- Creo que ese expediente está en Legislación A .-

SR. MARTINEZ:- Bien, este documento es para acercarlo, para ampliar la información debido a que el miércoles pasado no tuvimos número, por tanto queremos que se sume este documento que nos hicieron llegar hoy.-

Y luego, señor Presidente, nos gustaría solicitarle al Cuerpo, si es voluntad del mismo, el poder realizar dos informe breves, uno sobre una reunión que tuvimos el viernes en el marco del Congreso de Ediles con las autoridades de ASSE de la Dirección de Salud Mental, son datos que nos aportaron y que nos van a servir a todos y otro con respecto a la aproximación que tuvimos con los ediles en el tema Proyecta tu Ciudad.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, pongo a consideración del Cuerpo la solicitud del señor Edil quien desea realizar un informe verbal sobre la Comisión Departamental de Salud y el otro sobre la Comisión Proyecta tu ciudad.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 24

Tiene la palabra edil Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Nosotros estuvimos realizando un planteo sobre el tema que se trató acá sobre suicidio en el departamento y en nuestra participación en el Congreso de Ediles donde nosotros habíamos levantado todas las palabras de los señores ediles y las presentamos en la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles.-

Allí lo tomaron al tema y a partir de eso comenzaron una serie de reuniones con el fin de buscar información y duplicarlos en el departamento como forma de buscar en algún lugar soluciones.-

Dentro del marco de esas actividades tuvimos una reunión el viernes pasado con la señora Directora de Salud Mental de ASSE. Una reunión muy importante, es decir con mucha información, yo no tengo la información porque la tiene el Secretario del Congreso de Ediles, el mes que viene cuando tenga la información yo quiero entregársela, lo que ahora tengo son los apuntes personales míos, que me parece que son importantes.

En primer lugar pasarles el nombre de la referente departamental del Ministerio de Salud Pública de este tema, por si no los tienen, la Dra. Eliana Peyre que está a disposición, hoy lo comentaba con el Presidente, creo que es importante tener contacto con ella.-

A su vez la referente de salud mental de ASSE que funciona como articuladora que es Solange Rijo, estos nombres son públicos por eso los digo, yo tengo su número de teléfono que no lo voy a decir para que no conste en actas, pero si lo quieren se los paso, y sirve para articular todo esto con la política.-

Me parece importante también saber que desde la UDELAR hay un grupo de comprensión y prevención de la conducta suicida que tiene unas publicaciones y se dedican a dar charlas y a dar herramientas para enfrentarse a estas situaciones.-

También destacar el protocolo que se aprobó, existe un protocolo en cuanto al tratamiento cuando se detectan personas que tienen estas dificultades y el protocolo está muy claro, se puede entrar a la página y verlo allí y creo que sería interesante que nosotros desde la Junta contáramos con toda esa información, señor Presidente, por lo cual nosotros sugerimos si podemos invitar a estas referentes tanto del Ministerio como de ASSE para que nos informe a nosotros y contar con ese material, más allá del material que ya nos comprometemos a traer, que nos van a dar las copias y otra carpeta igual, enseguida que tengamos el congreso en Maldonado.-

Me pareció importante informarlo porque nosotros fuimos porque la Junta nos permitió ir y es importante que se sepa lo que se hace ahí.-

En el mismo caso la Comisión de Proyecto donde nosotros participamos, y como no se elabora informe, igual que la Comisión del Artículo 12 muchas veces se pasa desapercibido que nosotros estuvimos reunidos con los compañeros una reunión que duró largo rato el martes pasado analizando los proyectos, discutiendo fuerte frente a algunas situaciones de algunos proyectos que venían de Instituciones Públicas y determinando los perfiles de cuales pasan y cuáles no a la siguiente etapa.-

Nosotros no teníamos un acta porque la estábamos firmando en el día de hoy, pero seguramente el acta va a llegar a la Junta, y sería importante estar a disposición para que todos sepan, participa el compañero Silva Mas, el compañero Miguel, estaba la compañera Ana Núñez, con el Partido Colorado no hemos podido coordinar para que participe.-

Pero creo que es importante que todos sepan que allí hay una representación de la Junta y se sepa lo que está sucediendo, por eso nos parecía importante hacer este informe.-

Gracias señor Presidente y gracias a los compañeros de la Junta por darme la oportunidad de informar.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor Edil.-

Tiene la palabra la señora edil Rosana Piñeiro para trámite.-

SRA. PIÑEIRO:- Gracias Presidente, dos trámites.-

El primero, ediles locales de Punta del Diablo nos hacen llegar nuevamente una denuncia ante un hecho insólito en una reunión convocada a nombre de la Junta Local sin que esta se hubiera reunido para resolverlo y en la que se envió a la población a juntarse en la Iglesia y donde se presentaron los nuevos ediles locales de Punta del Diablo obviando que la designación de los miembros de las Juntas Locales debe ser votada por esta Junta Departamental previo Mensaje del Ejecutivo.-

La presentación en público de estos supuestos nuevos ediles su participación en reuniones invocando dicho cargo sin que esta Junta haya recibido ni siquiera la nómina para considerar es una nueva perla en el collar de irregularidades administrativas con las que el oficialismo se está conduciendo en esta Administración.-

Voy a dejar la denuncia completa que solicito se adjunte al acta y que la misma pase a estudio de la Comisión de Descentralización.-

-Se adjunta lo solicitado por la señora edil Rosana Piñeiro

“Comité del Frente Amplio en parroquia católica- pdd, convocan mediante engaño a la población.-

El presidente de la Junta Local de Punta del Diablo Nelson Buzo conjuntamente con la secretaria de la misma Susana Acosta publicitaron a través de terceras personas físicas, asociaciones y diferentes chats del pueblo la realización de una Junta Extraordinaria o Asamblea Extraordinaria abierta de la Junta Local invitando

reunión para todo el pueblo con el objeto de tratar asuntos de interés de este, para lo cual convocan en la parroquia de la localidad, parroquia de los pescadores.-

En dicha reunión expresa Nelson Buzo a los pocos asistentes del pueblo la nomina de nuevos ediles del Frente Amplio y en mismo lugar y ocasión exponen estas nuevas personas presentándose como ediles ante la concurrencia.-

La sorpresa fue mayor cuando los asistentes entendieron que el objeto de la reunión era un fin político partidario del Frente Amplio, que los actuantes no eran ediles, que no había sido decretado por el Intendente su designación, mucho menos aprobado por la Junta Departamental de Rocha.

Más de un asistente pregunto por las novedades para el pueblo y estas no surgieron nunca, siendo solo promesas futuras.

#### Conclusión

El Presidente de la Junta junto a la Secretaria y los supuestos nuevos ediles anuncian una Asamblea Extraordinaria de la Junta engañando a la población por todos los medios ya que el fin es meramente político y del Frente Amplio.-

El local solicitado para dar lugar a una reunión popular, la Parroquia de los Pescadores, perteneciente a la iglesia católica no es un comité de base del Frente Amplio y no se puede utilizar su casa, imagen, ni respeto para respaldar ni convocar engañosamente a la población.-

Existen irregularidades graves por parte de estos supuestos ediles de presentarse como tales, ya que se pronuncian como si fueran funcionarios públicos asimilados y no son más que particulares haciendo uso o usurpando acciones o comunicaciones que corresponden a las legítimas autoridades de la Junta Local.-

El Presidente de la Junta Local en ningún momento solicito autorización ni convoco o informo de este cometido a los ediles locales ni a la Junta para lo cual debió sesionar oportunamente y poner a votación su decisión, aclarando por supuesto el objeto de la misma.

El camino que sigue el Sr. Buzo se aparta nuevamente de la ética y normas vigentes, llevando a los presuntos nuevos ediles por un camino indebido, irrespetuoso e inmoral.-

Han engañado y abusado de la fe y buena fe de las personas, por utilizar estas edificaciones religiosas, cometiendo mediante engaño a su personal y fieles, han utilizado terceros ajenos a la Junta Local para efectuar publicaciones engañosas en algunos chats, existiendo prueba de que esta maniobra fue realizada en parte por la secretaria Susana Acosta en la ciudad de rocha.

#### Preguntas

Puede el Presidente de la Junta realizar una Asamblea o Junta Extraordinaria en cualquier lugar o edificio, no debería participar al resto de la Junta, porque no realiza el acto dentro de la propia Junta Local que está dispuesto a esos efectos.

Puede omitir la razón verdadera que lo conlleva a realizar este acto, ocultar su objeto.

Puede representar un fin político de su Partido exclusivamente convocándolo como asunto de interés popular y en nombre de la Junta Local de Punta del Diablo.

Espera el Presidente que le firme el acta de su mitin político e irrespetuoso.

Existe prueba documental y testimonial de lo denunciado, grabación de audio, video grabación del evento y copias de las comunicaciones realizadas.

Para el FA es esta la forma de dirigir una Junta Local.

A todos los efectos administrativos y legales que corresponda firman los ediles locales de la Junta de Punta del Diablo al pie de la presente dando fe de su contenido y del acto realizado el día 01 de agosto de 2017.”

(Siguen firmas)

Y el otro tema es una minuta dirigida a la Dirección de Higiene que tiene que ver con limpieza en Barrio Londres, Barrio Francisco López y Barrio Unión de nuestra ciudad .-

Vecinos de Barrio Londres nos han hecho llegar su preocupación y malestar por una situación que se viene dando y que no ha tenido por parte de la Intendencia una respuesta satisfactoria.-

En la zona de las viviendas de Barrio Londres, hay una zona donde las aguas servidas están causando problemas a los vecinos que ya han recurrido a la Intendencia, a Vialidad y a la OSE sin tener hasta ahora una solución.-

A su vez, vecinos del Barrio Francisco López reclaman también por la limpieza de cunetas que es necesaria para el mejor desagüe de pluviales.-

Finalmente, quiero reiterar un planteo que ya hice hace algunos meses, de parte de vecinos del Barrio Unión, que también solicitan la limpieza de cunetas y algunos predios donde se han acumulado residuos.-

Solicito que estos pedidos pasen en forma urgente a la Dirección de Higiene para que puedan dar respuesta a los mismos a la mayor brevedad posible.-

SR. PRESIDENTE.-Muy bien así se hará señora edil.-

Tiene la palabra el señor edil Víctor Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias señor Presidente.-

Vecinos del camino Las Sierras me hicieron llegar un pedido por el mal estado del camino, Kilómetro 245.500 de ruta 9, argumentando que el muy mal estado de éste, por causas de la sacada de madera, que hacen los camiones argumentan intransitable. Pido pase al Departamento de Obras de la Intendencia y al señor Intendente.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Muchas gracias Presidente.-

Son dos planteos, inquietudes de vecinos, uno tiene que ver con una nota recibida con firmas al pie de la misma, la construcción de cordón cuneta, tengo una nota que el mismo se ha construido en la calle 25 de Mayo, entre Leonardo Olivera y Julio J Martínez, estos vecinos están solicitando entonces la construcción de cordón cuenta, se agregan firmas, vamos a solicitar que sean enviadas al Intendente Departamental y a la Dirección de Obras con el apoyo del Cuerpo.-

Y la otra, es una solicitud de vecinos, que solicitan cordón cuneta de la calle Coronilla, entre Parada 15 y 16 de Costa Azul, esta cuneta está tapada por el pasto y por lo tanto cuando llueve, el agua entra para la casa de los vecinos.-

Los dos planteos que lleguen como dije recién a la Dirección de Obras de la Intendencia, el último también al Municipio de la Paloma y vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo para los dos planteos.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien el señor edil está pidiendo el apoyo del Cuerpo, para sus dos planteos, los que estén por la afirmativa,

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Preguntarle al señor Intendente del pago que se le ha realizado a los municipales, ese pago extra, que el Intendente ha dicho que lo ha pago mas allá de una omisión de la Junta Departamental, entonces lo que yo voy a solicitar Señor Presidente es que le solicitemos al Asesor Jurídico de la Junta que revise el Acta para saber cuál es la omisión de la Junta, porque si hay una omisión de la Junta, por lo menos en mi caso, la quiero enmendar, esa es la duda que se nos genera.-

Se ha dicho por todos los medios, de que el Intendente ha hecho efectivo el pago acordado en el presupuesto, más allá de una omisión de la Junta Departamental y eso me preocupa, por dos temas, una, porque si hubo una omisión nuestra,

SR. PRESIDENTE.-Cuál es el trámite señor edil.-

SR. MOLINA.- Ese que se le pase al Asesor Jurídico de la Junta a los efectos de que se nos identifique si hay una irregularidad para que la Junta lo pueda enmendar, porque me preocupa, porque si la Junta a esto no lo aprobó como se dice, el Intendente ha hecho efectivo un pago sin ser aprobado por la Junta.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra la señora edil Gladys Pereyra.-

SRA. PEREYRA.- Es para cambiar en una Comisión el titular, en el lugar de Jaime Píriz, en la Comisión de Tránsito y Transporte, estaría Graciela Techera.-

Nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Así se hará señora edil.-

Tiene la palabra Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO.- Gracias compañero.-

Evidentemente parece que hay algunos compañeros ediles, o que no prestan atención o se ve que hablan permanentemente y no escuchan las sesiones, cuando se hace la convocatoria, dije para que la Comisión de descentralización se reuniera el lunes, dos ediles avisaron la imposibilidad de venir, dos estuvimos, el resto brilló por su ausencia y a mí me preocupa, porque evidentemente no estamos atentos a lo que está pasando en este ámbito, porque no puede ser que ahora aparezca ninguna nota de ese tipo como viene firmada, no tiene validez, como dijo la edil Piñeiro, nadie se puede autoproclamar y pasará a la Comisión y la analizaremos, pero no tiene ningún tipo de validez...

SR. PRESIDENTE.- Cuál es el trámite señora edil.-

SRA. FRANCO.- Simplemente era para, a ver, pongámonos las pilas, porque si queremos hablar de descentralización y estamos tratando temas.-

SR. PRESIDENTE.- No está en tratamiento el tema señora edil, cuál es el trámite.-

SRA. FRANCO.- Que vengan a la Comisión los ediles, porque no puede ser que si se cita no venga nadie.

SR. PRESIDENTE.- Citaremos la Comisión e incluiremos el tema que dice la colega edil y todos los temas relacionados con descentralización.-

Por alusión tiene la palabra la señora edil Rosana Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias Presidente.-

Mire el tema lo estamos planteando a la Comisión de Descentralización hoy, acabo de traer la nota, lo que ocurrió en Punta del Diablo fue a posteriori de la Sesión anterior, el camino que decidí recorrer previamente con este tema, fue proponer una Comisión investigadora que como seguramente recordaran, los que si prestan atención a la Sesión, no se votó en esta Junta Departamental, porque esta Junta decidió no controlar al Ejecutivo y por lo tanto no controlar lo que pasa en la Junta de Punta del Diablo.-

Hubo eventos posteriores a eso, fue posterior al martes pasado, que se dio esto que están denunciando, que nuevamente los ediles locales de Punta del Diablo, los ediles que nosotros votamos, ediles del Partido Nacional y del Partido Colorado, son los firmantes de esta nota y atento a que ya la Junta tiene un precedente de no haber querido votar una Comisión investigadora, decidí no volver a intentar ese camino, sino ponerlo a consideración de la Comisión de Descentralización.-

Si tuvo número o no, primero el número de las Comisiones lo hace el oficialismo, así que la primera responsabilidad es del oficialismo, pero si la Comisión no tuvo número, tampoco tenía esta nota que estamos presentando hoy, porque la denuncia la estamos entrando hoy a la Junta Departamental, así que menos que menos la Comisión en el día de ayer, hubiera tenido o no número, hubiera podido expedirse sobre este tema.-

Nos parece grave que se estén actuando personas en nombre de la Junta Local de Punta del Diablo, que se estén autoproclamando o manifestando, como ediles locales, usurpando el lugar que tienen legítimamente otros ciudadanos, cumplan o no cumplan con la asistencia a la Junta local, me parece que es grave.-

Si fuera por mí, volvería a proponer otra Comisión Investigadora, pero conozco el camino y fue reciente la negativa, por eso estamos mandando en el día de hoy a la Comisión de Descentralización.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edil, la alusión fue porque usted presentó la nota, todo el resto no tiene que ver.

SRA. PIÑEIRO.- Justamente la alusión fue porque presenté este tema, lo presento hoy, si ayer la Comisión no tuvo número, tampoco tenía ese tema para tratarlo, así que la nota es de hoy.-

Totalmente fuera de lugar los comentarios.-

Solicito que la Comisión de Descentralización se convoque nuevamente el próximo lunes a las 18 horas, el mismo horario que tenía en el día de ayer y esperemos que esta vez el oficialismo concurra que son los que tienen la responsabilidad de hacer número, si el oficialismo hubiera concurrido, seguro teníamos número.-

SR. PRESIDENTE.- Tenemos dos propuestas, una para hoy, y otra para el lunes, voy a pedir que se pongan de acuerdo los integrantes de la Comisión, vamos a leer los integrantes de la Comisión: titulares: Gladys Pereyra. Graciela Techera, Saúl Brener, Lourdes Franco, Sebastián Pintos, Esther Solana y Rosana Piñeiro.-

Les pido que se pongan de acuerdo para el día y la hora, y se convoque la comisión... bien entonces se convocará para el próximo lunes a la hora 18.

Pasamos a informar los Asuntos Entrados.-

### **ASUNTOS ENTRADOS**

- 1) El Representante Nacional Alejo Umpierrez pone en conocimiento de pedido de informes realizado a Jefatura de Policía de Rocha.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR: MARTINEZ: Que se lea.-

SR: PRESIDENTE: Para tratar el tema los que estén por la afirmativa.

(Se lee)

El pasado martes 23 del corriente el representante nacional por el departamento Escribano, Dr. Alejo Umpierrez, presento en Cámara de Representantes, un pedido de informes con destino al Ministerio del Interior, para su remisión a la Jefatura de Policía de Rocha, relacionado con el fallecimiento del señor Diomar Mieres, en la comisaría del Balneario La Coronilla. (Se adjunta dicho informe)

- 2) Tribunal de Cuentas de la República comunica resolución adoptada ante reiteraciones de gastos de este Cuerpo.
- 3) Del mismo Organismo sobre no aprobación de rendiciones de cuentas de partidas de la Intendencia Departamental.
- 4) El referido Tribunal comunica resolución sobre reiteración de gastos del Ejecutivo.-

A CONOCIMIENTO

- 5) Grupo de jóvenes del Consejo Nacional de Juventudes (CONAJU) solicita colaboración ante el próximo encuentro a realizarse en La Paloma

A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Que se trate están proponiendo, los que estén por la afirmativa

. (Se vota)

-Afirmativa, Unanimidad 24 en 24.

(Se lee)

Rocha, 1 de agosto de 2017

Junta Departamental de Rocha

Somos jóvenes que formamos parte del Consejo Nacional de Juventudes (CO.NA.JU) que tiene como objetivo conocer las distintas realidades de los jóvenes del país y buscar soluciones a las distintas problemáticas. En cada Departamento

funciona una Mesa Departamental la cual integramos y trabajamos representando al Departamento a nivel nacional.

Tanto el Consejo Nacional, como las Mesas Departamentales y Locales, trabajan forma independiente de partidos políticos.

Estamos pensando realizar el cuarto Consejo Nacional de Juventudes en la ciudad de La Paloma, el 9y 10 de diciembre de 2017.

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de solicitar el apoyo del organismo que fue mencionado en la sesión extraordinaria del día martes 4 de Julio, cuando concurrimos a informar acerca del primer año de la gestión de la Casa Joven de Rocha.

Solicitamos a la Junta Departamental la posibilidad de coordinar desde ese órgano la disponibilidad de un espacio de alojamiento para 60 personas en la localidad de La Paloma, además de un espacio para llevar a cabo las jornadas de trabajo durante los días sábado y domingo, así como también la posibilidad de que se nos brinde la alimentación.

Necesitamos contar con una respuesta a la solicitud planteada para llevarla próximo Consejo Nacional de Juventudes que se realizará en el mes setiembre en el Departamento de Lavalleja.

Saludamos muy atentamente por la Mesa Departamental de Rocha.

Firman: Matías Vicente y Marcos Viera.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Eduardo Veiga.

SR: VEIGA: Yo pienso que esta solicitud, nosotros no la podemos resolver, así que lo que recomiendo es que se envíe al ejecutivo para ver si tiene alguna respuesta.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: En el mismo sentido que el amigo Veiga, ustedes recuerda que cuando vinieron nosotros le sugerimos que enviara una nota. Yo creo que además de mandar que vaya con el apoyo de nosotros, ya cuando vaya al ejecutivo. Y no sé si al Consejo de La Paloma lo podemos enviar con el apoyo nuestro.

SR: PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para la nota los que estén por la afirmativa y su pase al Ejecutivo y Alcaldía de La Paloma.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Para tratar los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa de que se traten los mismos, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

## **ASUNTOS INFORMADOS**

### **POR LA COMISION DE VIVIENDA**

Rocha, 4 de agosto de 2017.

#### **COMISION DE VIVIENDA**

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Saúl Brener, Lourdes Franco, Roberto Méndez, Esther Solana, Nelba Inceta y Schubert Núñez.

Asistió además la Dra. Flavia Coelho y el Sr. Rubén Lazo con el fin de aportar información referente al tema "construcción de viviendas MEVIR en la ciudad de Castillos".

Se resuelve nombrar como Presidente de la Comisión al Sr. Edil Saúl Brener, el cual ejercerá como tal en el período que dure esta Presidencia actual (hasta julio 2018), alternándola posteriormente con los demás partidos políticos que integran la misma.

Solicitamos se convoque la Comisión para el último jueves del mes de agosto del corriente, a la hora 18.30.

Firman: Saúl Brener, Lourdes Franco, Roberto Méndez, Esther Solana, Nelba Inceta y Schubert Núñez.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar al informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

## **POR LA COMISIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE**

Comisión de Tránsito y Transporte

Rocha, 8 de agosto de 2017

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes.

Esta Asesora recibió al señor Director de Tránsito el señor Marcos Rodríguez, al cual se le plantearon diferentes inquietudes por parte de los integrantes de la misma.

Dicha Comisión se abocó a la problemática relacionada con el ingreso de los ómnibus departamentales e interdepartamentales a la ciudad de Chuy, donde se manifestó por parte del Director del Ejecutivo, que ya ha quedado establecido, de la siguiente manera: se determinó el ingreso por la Calle Gral. Artigas, como asimismo la salida de los mismos, volviendo al normal sistema de tránsito ya existente.

Firman: Cristian Martínez, Ernesto Abreu, Esther Solana, Estrella Franco, Eduardo Veiga y Mario Sacía.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar al informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

## **POR LA COMISIÓN DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES**

Rocha, 8 de agosto del 2017

COMISION SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES

Reunida en el día de la fecha se recibe al Ejecutivo Departamental en la persona del Sr. Director Fausto de León, quien brindó informe sobre el alcance y disposiciones de la Ley de Protección de Animales.

En virtud de las exposiciones vertidas por los intervinientes, esta Comisión resuelve agendar su próxima reunión para el día 15 de los corrientes a la hora 15, para la cual solicita al Plenario, se curse nota a los representantes locales del Ministerio de Ganadería, Apicultura y Pesca a los efectos de intercambiar información y posibles acciones referidas Al tema en tratamiento por esta Comisión.

Firman: Graciela Nassi, Lourdes Franco, Graciela Techera, Irineu Riet, Mario Sacia, Roberto Méndez Beña y Cristian Martínez.-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar al informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

## **POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS**

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 8 de agosto 2017.

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración de temas que se encontraban en carpeta.

Sobre los mismos se adoptó la siguiente posición los cuales quedan a criterio de lo que disponga el Cuerpo.

- 1) Solicitud de la Red de Adultos Mayores (REDAM) de ser recibido en Plenario de la Junta con la finalidad de exponer memorándum de acciones que impulsa ONMPU.

SE RESUELVE RECIBIRLOS EN REGIMEN DE COMISION GENERAL EL PROXIMO MARTES 15 DE LOS CORRIENTES LUEGO DE LA MEDIA HORA PREVIA DE LA SESION PREVISTA PARA ESE DIA.

- 2) Planteo formulado por el señor Edil José Luis Molina, por el que éste entendía pertinente realizar una homenaje a la señora Berta Castro.

ESTA COMISION ENTENDIÓ PERTINENTE QUE EL MENCIONADO HOMENAJE SE REALICE EL PROXIMO MARTES 12 DE SETIEMBRE A LA HORA 19 EN SESION EXTRAORDINARIA

- 3) En relación al reconocimiento propuesto por la señora edil Rosana Piñeiro a la primera generación de idóneos egresados en lengua de señas del departamento de Rocha.

ESTA ASESORA ENTIENDE OPORTUNO RECIBIRLOS EL 22 DE AGOSTO EN REGIMEN DE COMISION GENERAL LUEGO DE LA MEDIA HORA PREVIA DE ESA SESIÓN.

- 4) En cuanto al planteo de la misma señora edil, relacionado con la realización de un homenaje por los 100 años del tango "La Cumparsita" y a su vez en la misma oportunidad realizar un reconocimiento al señor Walter Sosa

ESTA COMISION ACONSEJA REALIZARLO EL 19 DE SETIEMBRE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HORA 19.

- 5) Finalmente y teniendo en cuenta el plante\* realizado por el señor edil Martín Valdez sobre resolución de esta Comisión y posterior aprobación por el Plenario en lo relacionado a la solicitud del mismo de contar con una bancada.

ESTA ASESORA ENTENDIÓ PERTINENTE RATIFICAR LO RESULTO EN EL INFORME PORDUCIDO EL 25 DE ABRIL PROXIMO PASADO, EL QUE CONTO CON LA APROBACION DEL PLENARIO

Firman: Roberto Méndez, Diana da Silva, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Rosana Piñeiro, José L. Molina y Artigas Iroldi.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar al informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Antes de retirarse, hay un llamado o una invitación del CNE, para las comisiones, de Cultura y Deportes, sírvanse hacer llegar los nombres a la Mesa de quienes van a asistir.

No habiendo más temas se levanta la sesión

- Así se hace siendo la hora 22:07.

MARIO BARBOZA  
Secretario General

FEDERICO AMARILLA  
Presidente

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**  
**ACTA Nº 105**  
**Sesión Ordinaria del 8 de agosto de 2017**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Federico Amarilla y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Blanca García, Leticia Méndez, Ángel Silva Mas, Gustavo Hereo, Gladys Pereyra y Eduardo Trabuco.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Mauro Mego, Lavallega Cardoso, Rodolfo Olivera, Jaime Píriz, Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Nadina Fernández, Daniel Katz y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Andrea Silvera, Eduardo Quintana, Vilma Olivera y Víctor Molina.

